

CURSO “Entrenando el Razonamiento clínico en Fisioterapia”

Organiza: Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura

Profesor: D. Eduardo Fondevila Suárez, FT, MsC.

Duración: 20 horas.

Nº plazas: 24

Cuota de Inscripción:

Colegiados: 120 euros.

No Colegiados: 240 euros.

Plazo de inscripción: desde el 5 de enero hasta el 9 de marzo de 2018 (las inscripciones recibidas fuera del plazo señalado, tanto antes como después, serán nulas y no se tendrán en cuenta).

Fecha de celebración: 23, 24 y 25 de marzo de 2018.

Horario de celebración:

Viernes (tarde): De 15:00 a 20:00.

Sábado (mañana y tarde): De 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00

Domingo (mañana): De 09:00 a 14:00

Lugar de celebración: Sede Colegial. Avda. Santa Marina 33, entreplanta. 06005 - Badajoz

ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE EXTREMADURA con 4,0 créditos.

NOTA: Es imprescindible poner el correo electrónico, ya que las sucesivas comunicaciones del mismo se harán a través de e-mail.

Boletín de Inscripción

CURSO “ENTRENANDO EL RAZONAMIENTO CLÍNICO EN FISIOTERAPIA”

Colegiado nº: D.N.I.:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

C.P.: Ciudad:

Tlf.:

E-mail:

Inscripciones: La Caixa Cta. Cte.: ES16 2100 2194 7002 0028 8577

Enviar resguardo bancario junto a este boletín de inscripción a la sede del Colegio vía correo postal, correo electrónico o fax:

Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura

Avda. Santa Marina 33, entreplanta. 06005 - Badajoz

Correo electrónico: informacion@cofext.org

Fax: 924 26 28 35



AVISO LEGAL

CLÁUSULA CONSENTIMIENTO TRATAMIENTO Y CESIÓN DE DATOS EN CONFERENCIAS, CURSOS Y JORNADAS COFEXT

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, autoriza a que los datos personales de este documento, así como cualquier otro que nos facilite, sean incorporados y tratados en un fichero, para la gestión de la formación solicitada, y en su caso la emisión del correspondiente diploma o certificación.

Cuando en la impartición, certificación o emisión de diploma de la formación, intervengan terceras entidades, sus datos serán necesariamente comunicados a las mismas para el desarrollo de la actividad y de las cuales declara haber sido convenientemente informado con arreglo a al art. 11 de la LOPD. Igualmente, autoriza al envío de información y ofertas relativas a próximos cursos, eventos o actividades de nuestro Colegio por cualquier vía.

En ocasiones podemos usar su imagen en formato gráfico o video gráfico, con la finalidad de dar promoción a las actividades o eventos de nuestro Colegio tanto en nuestra página web o espacios de redes sociales administrados por nosotros. (Marcar si no autoriza este uso).

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá ejercerlos ante el responsable del fichero: COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA, en AVDA. DE SANTA MARINA 33 ENTREPLANTA, 06005 BADAJOZ, o a través del correo electrónico: informacion@cofext.org.



OBJETIVO GENERAL

- 1- Entrenamiento de la facultad *mindful* de la mente para detectar sesgos cognitivos y errores comunes en la toma de decisiones clínicas
- 2- Entrenamiento de estrategias metacognitivas para evitar la toma de decisiones erróneas frente a una complejidad clínica.
- 3- Estrategias para elaborar una historia clínica y una exploración clínica metódica y centrada en el paciente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Estudio y aprendizaje de pruebas ortopédicas de valoración y tratamiento en patología neuromusculoesquelética: *triage* de red flags y diferenciación estructural básica.
- 2- Integración racional y práctica de la correcta integración del estudio de los factores psico-sociales.
- 3- Estudio y comprensión de una aproximación terapéutica centrada en una clasificación basada en patomecanismos.
- 4- Aprendizaje de técnicas de fisioterapia manual y ejercicio terapéutico de valoración-tratamiento enfocadas al tratamiento de la concordancia y los factores contextuales (cinéticos, culturales y relativos al ambientoma) más relevantes para guiar el proceso de razonamiento clínico.

PROGRAMA

1. *Conocer cómo funciona la mente del fisioterapeuta a la hora de tomar decisiones clínicas en entorno de incertidumbre.*
 - 1.1. Toma de decisiones: Teoría clásica de la racionalidad
 - 1.2. Ciencia moderna de Toma de decisiones: perspectiva contemporánea.
 - 1.3. Principios prácticos de lógica informal aplicados a la toma de decisiones clínicas en fisioterapia. Abducción, inducción, deducción.
 - 1.4. Doble sistema de procesamiento: implicaciones fisioterápicas.
 - 1.5. Teoría de Sistemas Complejos: implicaciones fisioterápicas.
 - 1.6. Pensamiento Crítico: sesgos cognitivos y falacias más habituales en la práctica clínica de fisioterapia.
2. *Estrategias para entrenar la mente y la toma de decisiones clínicas en entorno de incertidumbre.*
 - 2.1. La facultad *mindful* de la mente. Implicaciones fisioterápicas.
 - 2.2. El Observador. Principios de entrenamiento.
 - 2.3. Categorías diagnósticas: Diagrama de Ishikawa.
 - 2.4. Operadores Principio de Parsimonia y Coherencia. Tabla de Mindwares
 - 2.5. Estudio de casos clínicos y entrenamiento.
3. *Marco Conceptual del Razonamiento Clínico en Fisioterapia*
 - 3.1. Epistemología básica del Razonamiento Clínico en Fisioterapia. Quíntuple dimensión del acto de razonar.
4. *Elaboración de una Historia Clínica orientada hacia un modelo de categorías diagnósticas fundamentados en la CIF*
 - 4.1. Cómo realizar un Mapa corporal.
 - 4.2. Cómo entender clínicamente el comportamiento de los síntomas del paciente.
 - 4.3. Cómo integrar la clasificación del dolor en base a mecanismos en la anamnesis.
 - 4.4. El "Carnet de Conducir del Fisioterapeuta": Estudio de las banderas rojas y psicosociales principales.
 - 4.5. Aproximación clínica a la realidad psico-social del paciente en la entrevista y principios de relevancia clínica.

4.6. Pronóstico en Fisioterapia: Historia natural, respuesta placebo, regresión a la media. Implicaciones prácticas de guía pronóstica.

5. *Planificación de una exploración física coherente centrada en el paciente.*

5.1. Observación y Demostración Funcional.

5.2. *Pruebas de descarte: triage de Banderas Rojas y diferenciación estructural.*

5.2.1. Práctica: Diferenciación entre dolor nociceptivo y dolor nociceptivo de la conjuntiva del nervio (neurodinámica): pie, hombro, codo.

5.2.2. Práctica: Columna Cervical: diferenciación estructural (columna torácica y complejo articular del hombro).

5.2.3. Práctica: Columna Lumbar: diferenciación estructural (columna torácica, articulación coxofemoral y articulación sacroilíaca).

5.2.4. Práctica: Pruebas ortopédicas para la valoración de la cefalea cervicogénica.

5.2.5. Práctica: Screening de la implicación cervical en patología de hombro.

5.2.6. Práctica: Triage de banderas rojas en columna cervical: radiculopatía, mieopatía, insuficiencia vértebro-basilar.

5.2.7. Práctica: Triage de banderas rojas en columna lumbar: radiculopatía, fractura de pelvis

5.3. Estudio del movimiento del paciente y su relación con la *concordancia*.

5.3.1. Práctica: Columna cervical: Test de movimientos repetidos. Diferenciación entre columna cervical superior y columna cervical típica

5.3.2. Práctica: Columna cervical: Movimientos pasivos accesorios.

5.3.3. Práctica: Columna lumbar: Test de movimientos repetidos.

5.3.4. Práctica: Columna lumbar: Movimientos pasivos accesorios.

5.4. *Palpación.*

5.5. *Valoración ortopédica de factores contextuales de cadena cinética (no concordantes)*

5.5.1. Práctica: Columna lumbar: implicación de columna torácica.

5.5.2. Práctica: Columna lumbar: implicación de la articulación coxofemoral en carga (balance articular y muscular).

5.5.3. Práctica: Columna cervical: Musculatura axioescapular. Flexores profundos del cuello.

5.5.4. Discusión. Factores contextuales psicosociales: creencias, expectativas.

5.6. *Pruebas específicas.*

6. Del Razonamiento Clínico al Tratamiento: estrategias de aproximación clínica centrada en la resolución de problemas.